

# Preguntas frecuentes

## **¿Cómo sé cuáles son los criterios de admisión para las admisiones en toda la ciudad, admisiones especiales y admisiones integrales en las Escuelas Preparatorias?**

Los criterios para las admisiones especiales y en toda la ciudad para las escuelas Preparatorias se pueden encontrar en el Directorio de escuelas Preparatorias. Puede obtener un Directorio de escuelas Preparatorias al ingresar en línea a The Office of Student Enrollment & Placement (La oficina de inscripción y colocación de estudiantes) (<http://webgui.phila.k12.pa.us/offices/s/student-placement>) y hacer clic en la pestaña Forms (Formularios). También puede preguntar al consejero de su escuela.

## **¿Dónde puedo encontrar una lista de escuelas secundarias que tengan programas para AS, ES, LSS? (Solo para Educación especial)**

Solicitar una lista de escuelas Preparatorias con programas (AS, ES, LSS, etc.) no cumpliría el Decreto de consentimiento de LeGare. TODAS nuestras escuelas apoyan a los estudiantes individuales con discapacidades O tienen un programa para estudiantes con discapacidades.

## **¿Cómo puedo ayudar a mi hijo con su solicitud?**

Los padres deben: 1) llevar al niño a la Exposición de escuelas Preparatorias; 2) elegir escuelas Preparatorias basándose en las áreas en las que se destacan y sus intereses; 3) obtener recomendaciones externas; 4) trabajar con el niño en sus ensayos; 5) enviar TODOS los materiales de solicitud sin demoras al consejero de la escuela; 6) trabajar con el consejero en la programación de entrevistas o audiciones; 7) llevar al niño a las entrevistas y audiciones a tiempo.

## **¿Cómo solicito una exención para ciertos criterios de admisión?**

Las exenciones para ciertos criterios de admisión se pueden otorgar si existe evidencia documentada de circunstancias atenuantes (es decir: ausencia debido a hospitalización).

## **¿Cómo sé si mi hijo fue aceptado en una escuela preparatoria de toda la ciudad, escuela preparatoria de admisiones especiales o un programa CTE?**

Las cartas de las decisiones se enviarán por correo a los hogares con una aceptación o no aceptación indicada en la carta. Las decisiones de no aceptación tendrán una razón que se indicará en la carta.

## **¿Qué es una revisión imparcial? ¿Cómo sé si mi hijo es elegible para una revisión imparcial?**

La revisión imparcial es una revisión final para los estudiantes con IEP, Planes 504 y estudiantes de ELL que han presentado una solicitud a programas basados en criterios (en escuelas secundarias de toda la ciudad y admisiones especiales) y que no fueron aceptados por esas escuelas. La revisión imparcial no aplica a las escuelas secundarias integrales (a menos que el estudiante se presente a un programa CTE en una escuela secundaria), escuelas públicas o escuelas fuera del Distrito. Los estudiantes elegibles recibirán una carta con instrucciones sobre cómo solicitar una revisión imparcial.